

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE

Siendo las 11:54 horas del 14 de diciembre de 2021, se constituye la sesión ordinaria del Comité Permanente de la OISS que, en esta ocasión, por la situación excepcional de la pandemia, se realiza de manera híbrida (presencial en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, y virtual a través de la plataforma telemática Webex), con la presencia (virtual o presencial) de las autoridades que se recogen en el **Anexo I**, con el fin de abordar los siguientes puntos del Orden del Día que ha sido objeto de convocatoria previa:

ORDEN DEL DÍA

- Informe de actividades noviembre 2020 a noviembre 2021, en el marco del Plan Estratégico.
- Presentación y aprobación, si procede, del Informe de ejecución presupuestaria 2020 e informe de auditoría.
- Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto 2022-2023.
- Presentación y aprobación, si procede, del Plan de Actividades para el bienio 2022-2023.
- Modificación del Reglamento General de Afiliación y Recaudación de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- Designación de Vicepresidencias de la Organización a propuesta de los Comités Regionales.
- Ratificación de nuevos miembros de la Organización
- Resolución del Premio OISS "Diseñando los sistemas de protección social Post Covid-19 en Iberoamérica, más sólidos y universales"
- Otros asuntos.

La secretaria general de la OISS saluda a las personas asistentes en presencial y virtualmente, agradeciendo su participación y señala que es la segunda vez que esta reunión se realiza de forma híbrida.

Abre el acto el Sr. Eduardo Lépre, director nacional de Seguridad Social, en representación del presidente de la OISS, Sr. Claudio Moroni, ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina quien no pudo asistir a la reunión, para dar la bienvenida a todos los participantes del Comité Permanente. Al no poder asistir

XVII CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL 2021



13 al 16 de diciembre de 2021
Santo Domingo (R. Dominicana)

presencialmente a la reunión, se cede la presidencia del Comité Permanente al ministro de Trabajo de República Dominicana, Sr. De Camps, en su calidad de vicepresidente de la OISS.

La secretaria general de la OISS saluda a las personas asistentes y agradece su participación tanto presencial como virtualmente. El presidente inicia reunión y cede la palabra a la vicesecretaria general para comprobar la existencia del quórum preceptivo.

La vicesecretaria general refiere que, conforme al art. 18 de los vigentes Estatutos es preceptiva la asistencia de la mitad más uno de los miembros en primera convocatoria y, estando presentes 12 países virtualmente y 8 presencialmente de los 22 representantes de los países que componen el Comité, la sesión queda válidamente constituida, dándose paso al tratamiento del Orden del Día.

1. Informe de actividades noviembre 2020 a noviembre de 2021, en el marco del Plan Estratégico.

El presidente cede la palabra a la secretaria general para abordar el primer punto del Orden el Día.

La secretaria general, ante todo agradece la asistencia de los presentes ya que la misma confirma el respaldo de las Instituciones a la Organización y aprovecha asimismo para agradecer a los anfitriones por la cálida acogida recibida, exponiendo los puntos más destacados del Informe de actividades de noviembre 2020 a noviembre de 2021, en el marco del Plan Estratégico, que se acompaña como **Anexo II** y apoyándose en la presentación como **Anexo III**.

No habiendo intervenciones, el presidente propone al Comité el siguiente Acuerdo, que es aprobado:

“El Comité Permanente informa favorablemente la ejecución del Informe de actividades noviembre 2020 a noviembre de 2021, en el marco del Plan Estratégico”

2. Presentación y aprobación, si procede, del Informe de ejecución presupuestaria 2020 e informe de auditoría 2020.

Acto seguido el presidente pasa al segundo punto del Orden del Día, dando lectura al acuerdo adoptado por la Comisión Económica (**“La Comisión Económica acuerda informar favorablemente al Comité Permanente**

G2



XVII CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL 2021



13 al 16 de diciembre de 2021
Santo Domingo (R. Dominicana)

sobre el Informe de Ejecución presupuestaria de 2020 e informe de Auditoría 2020”) y pasa la palabra a la vicesecretaria general.

La Sra. Mohedano hace una exposición detallada del Informe de ejecución presupuestaria del bienio 2020 e informe de auditoría que figura como **Anexo IV**, apoyándose en la presentación que se acompaña como **Anexo V**, que sigue la misma sistemática del documento de liquidación y procede a mostrar a los presentes las distintas partidas presupuestadas para los ingresos y su ejecución efectiva en el periodo, información que se ofrece desagregada por la naturaleza de los diferentes recursos y por cada uno de los centros de gestión.

A continuación, el presidente abre turno de intervenciones respecto a estos puntos. Se pregunta acerca de los ingresos recibidos por el Centro de Argentina y por la expresión en el informe de auditoría que indica que la entidad podría dejar de estar funcionamiento en el futuro. Al respecto de la primera cuestión se explica que el Centro de Argentina recibió en 2020 una serie de aportaciones específicas por convenios firmados con otras instituciones. En cuanto al informe de auditoría, se explica que la entidad auditora incluye ese párrafo por defecto para limitar su responsabilidad sobre el informe de auditoría a la información presente y no sobre lo que podría pasar en el futuro.

No habiendo intervenciones, el presidente propone la aprobación del siguiente Acuerdo:

“El Comité Permanente, a propuesta de la Comisión Económica informa favorablemente al Informe de Ejecución presupuestaria de 2020 e informe de Auditoría”

Se adopta el acuerdo.

3. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto 2022-2023

El presidente pasa al tercer punto del Orden del Día dando lectura al Acuerdo adoptado por la Comisión Económica (**“La Comisión Económica propone al Comité Permanente, para su aprobación, la propuesta de Presupuesto para el bienio 2022-2023”**), cediendo la palabra a la vicesecretaria general quien informa a los presentes que la información correspondiente a este punto del orden el día se recoge en el documento correspondiente que se ha distribuido previamente y que queda como **Anexo VI** de este Acta, así como en la presentación que respalda su intervención en la presentación gráfica (**Anexo VII**) que sigue la misma estructura de exposición de ingresos y gastos en sus distintas vertientes económica, funcional y territorial.

G2

GA

XVII CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL 2021



13 al 16 de diciembre de 2021
Santo Domingo (R. Dominicana)

Destaca la presupuestación en régimen de equilibrio presupuestario y con criterios de máxima prudencia.

A continuación, expone también el presupuesto de gastos conforme a las previsiones posibles en estas fechas.

Abierto el turno de intervenciones se propone la adopción del siguiente Acuerdo:

“El Comité Permanente, a propuesta de la Comisión Económica aprueba la propuesta de Presupuesto para el bienio 2022-2023”

Se adopta el acuerdo.

4. Presentación y aprobación, si procede, del Plan de Actividades para el bienio 2022-2023

El presidente pasa al cuarto punto del Orden del Día y cede la palabra a la secretaria general quien hace una exposición del Plan de Actividades para el bienio 2022-2023 recogido en el documento que figura como **Anexo VIII**, así como en la presentación que respalda su intervención en la presentación gráfica (**Anexo IX**), informando a los presentes acerca de las 407 actividades previstas para los próximos dos años, considerando solo aquellas acciones de las que realiza la organización que tienen un impacto externo. De estas, 218 se llevarán a cabo en 2022 y 189 en 2023.

Abierto el turno de intervenciones, y aclaradas las dudas sobre las actividades de promoción de la internacionalización de Seguridad Social y del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, se propone la adopción del siguiente Acuerdo

“El Comité Permanente aprueba la propuesta del Plan de Actividades para el bienio 2022-2023”

Se adopta el acuerdo.

62



XVII CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL 2021



13 al 16 de diciembre de 2021
Santo Domingo (R. Dominicana)

5. Modificación del Reglamento General de Afiliación y Recaudación de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social

El presidente pasa al quinto punto del Orden del Día dando lectura al Acuerdo adoptado por la Comisión Económica (*“La Comisión Económica propone al Comité Permanente, para su aprobación, la propuesta de modificación del Reglamento General de Afiliación y Recaudación de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social”*), dando la palabra a la vicesecretaria general quien hace referencia a la necesidad de modificación del Reglamento General de Afiliación y Recaudación de la organización en base a la necesidad de actualización de algunos puntos, como es la posibilidad de realizar la comunicación con las instituciones en formato electrónico y no en papel, y de adaptación a las normas IPSAS, aclarando los procedimientos de solicitud de condonación de deudas y de cobro de las cuotas de dudoso cobro.

Abierto el turno de intervenciones se propone la adopción del siguiente Acuerdo

“El Comité Permanente, a propuesta de la Comisión Económica, aprueba la propuesta de modificación del Reglamento General de Afiliación y Recaudación de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social”

Se adopta el acuerdo.

6. Designación de vicepresidencias de la Organización.

Para abordar el sexto punto del Orden del Día: “Designación de Vicepresidencias de la Organización a propuesta de los Comités Regionales”, el presidente cede la palabra a la secretaria general quien da cuenta de las propuestas.

El presidente abre turno de intervenciones en relación con las propuestas comentadas y habiéndose resuelto las preguntas acerca del orden alfabético de las presidencias, se adopta el siguiente Acuerdo:

Ge

XVII CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL 2021



13 al 16 de diciembre de 2021
Santo Domingo (R. Dominicana)

“El Comité Permanente designa como vicepresidencias de la Organización, por un periodo de dos años a Costa Rica, Perú y Argentina”

Se adopta el acuerdo.

7. Ratificación de nuevos miembros de la Organización

El presidente pasa al séptimo punto del Orden del Día “Ratificación de nuevos miembros de la Organización” y cede la palabra a la vicesecretaria general quien da lectura a los nuevos miembros de la Organización en el periodo transcurrido desde el último Comité Permanente.

- Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca, Colombia
- Caja de Compensación Familiar de Fenalco – ANDI COMFENALCO CARTAGENA, Colombia
- Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos – SIACAP, Panamá
- Agencia Nacional de Discapacidad, Argentina
- Caja de Salud de la Banca Privada, Bolivia
- Tesorería de la Seguridad Social, República Dominicana

No habiendo observaciones el presidente propone la adopción del siguiente Acuerdo:

“El Comité Permanente aprueba ratificar la incorporación de las 6 instituciones propuestas como miembros de la Organización”

Se adopta el acuerdo.

8. Resolución del Premio OISS “Diseñando los sistemas de protección social Post Covid-19 en Iberoamérica, más sólidos y universales”

El presidente pasa al octavo punto del Orden del Día y cede la palabra a la vicesecretaria general.

62



XVII CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL 2021



13 al 16 de diciembre de 2021
Santo Domingo (R. Dominicana)

La vicesecretaria da cuenta del fallo del jurado en la Convocatoria del Premio OISS “Diseñando los sistemas de protección social Post Covid-19 en Iberoamérica, más sólidos y universales”.

El presidente propone la adopción del siguiente Acuerdo:

“El Comité Permanente, conocido el fallo del jurado de la Convocatoria del VIII Premio OISS “Diseñando los sistemas de protección social Post Covid-19 en Iberoamérica, más sólidos y universales”, acuerda otorgar dicho premio al trabajo denominado “Relación entre funcionamiento familiar, identidad femenina y afrontamiento en la integración al empleo de mujeres con y sin discapacidad motora, como elementos promotores para la vida independiente”, cuya autora es Ma. Lucina Ramírez Hinojosa, de México, y un accésit al trabajo denominado “Beneficios Económicos Periódicos: Programa de Contribuciones Equivalentes Definidas para la protección a la vejez en Colombia” cuyo autor es Mauricio Olivera, de Colombia”.

Se adopta el acuerdo.

9. Otros asuntos

A continuación, el presidente abre el último punto del Orden del Día, referido a: “Otros asuntos” y cede la palabra a la secretaria general.

La secretaria general expone que correspondería al Congreso, que tendrá lugar al día siguiente, designar la sede del próximo Congreso. No obstante, es habitual que el Congreso delegue esa facultad en la próxima Comisión Directiva por lo que sugiere que el Comité presente al Congreso una propuesta al respecto.

El presidente propone la adopción del siguiente Acuerdo:

“El Comité Permanente acuerda proponer al Congreso que deleguen la designación del lugar de celebración del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, en 2025, en la próxima Comisión Directiva que tendrá lugar en 2023”.

62

AE

XVII CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL 2021



13 al 16 de diciembre de 2021
Santo Domingo (R. Dominicana)

Se adopta el acuerdo.

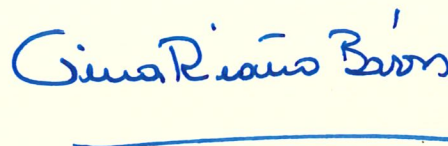
No habiendo más asuntos a tratar, y habiéndose leído y acordado el contenido de esta acta, se cierra la sesión a 14 de diciembre de 2021 a las 13.51 horas.

EL PRESIDENTE (ENCARGADO)

LA SECRETARIA GENERAL



LUIS MIGUEL DE CAMPS GARCÍA-MELLA



GINA MAGNOLIA RIAÑO BARÓN